

PROTEGE



Complementa Resolución Exenta 8498/08 que aprueba
nómina de seleccionados tipología "Adquisición Vivienda I"
Programa Fondo Solidario de Vivienda,

Con esta fecha se ha dictado la siguiente :

Resolución Exenta **06721** / **30.SET.09**

Santiago,

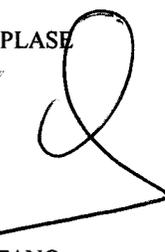
VISTOS:

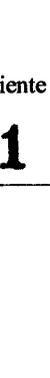
- El D. S 174 (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema del Programa Fondo Solidario de Vivienda, en específico lo dispuesto en su artículo 2º, mediante el cual se faculta a los SERVIU, para otorgar un Certificado de Subsidio, destinado a financiar la adquisición de una vivienda social a aquellas familias que viven en condición de pobreza, a través de Entidades de Gestión Inmobiliaria Social de derecho publico o privado;
- La necesidad de incluir a la beneficiaria **ODETTE INES MARCOS HAZBUN** R.U.T. 4.222.698-K (Certificado de Subsidio Habitacional Fondo Solidario de Vivienda Capítulo I Modalidad Adquisición de Vivienda Serie SAVC010200812798) en la Resolución Exenta 8498 de 31/12/08 que aprueba nóminas de seleccionados en la tipología de adquisición de vivienda construida, del Programa Fondo Solidario de Vivienda I;
- La Resolución N° 1600, de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- El D. S N° 33 (V. y U.) de 2009, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- De conformidad con lo establecido en los considerandos:
 - Inclúyase en la Resol. E. 8498/08 a la beneficiaria **ODETTE INES MARCOS HAZBUN** R.U.T. 4.222.698-K ID 510-08, EGIS Sociedad Consultores CONVIVIENDA S.A. , Subsidio para la vivienda UF 342 Localización. 102 U.F. - Ahorro 10 U.F.
- Sanciónese lo obrado por este servicio, en lo relativo a la emisión de los Certificados de Subsidio Habitacional.
- La presente Resolución no afecta al Presupuesto vigente del Servicio

ANTES DE COMUNIQUESE Y CUMPLASE


ANDRÉS SILVA GALVEZ
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO


PMC/NMM/VFM/RMM

DISTRIBUCION:

- Dirección SERVIU Metropolitano.
- Subdirección Operaciones Habitacionales.
- Subdirección Jurídica.
- Subdirección de Finanzas.
- Departamento Fondo Concursable.
- Departamento Programación Física y Control.
- Departamento Préstamos y Subsidios.
- Subdepartamento Pago de Subsidios
- Subdepartamento Presupuesto.
- Sección Análisis Contable.
- Ministro de Fe, SERVIU Metropolitano.
- Archivo.


CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

24 SEP 2009

**SRES.
DEPTO. FONDO SOLIDARIO**

Mediante la presente, el Subdepartamento Pago de Subsidios, solicita corrección del (los) siguiente(s) certificado(s) de subsidio según se indica:

N° INGRESO	FECHA	NOMBRE BENEFICIARIO	RUT BENEFICIARIO	DISCREPANCIA EN:
6219	18/5/09	ODETTE MARCOS HAZBUN	4222698-K	BENEFICIARIA NO APARECE EN RESOLUCION 8498 31/12/2008

EGIS / PSAT:

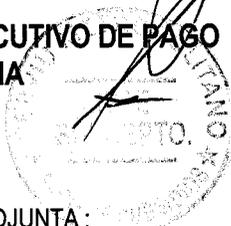
NOMBRE	RES. ASIG. BENEFICIO N°	FECHA
CONVIVIENDA LTDA	8498	31/12/2008

510 / 08

D. 510/08

SECRETARIA SUBDEPARTAMENTO

**EJECUTIVO DE PAGO
FIRMA**



**FECHA
22/05/2009**

SE ADJUNTA:

- Fotocopia certificado de subsidio
- Fotocopia Resolución Asig. Beneficio
- Cartilla de rukan

UNIDAD / FUNCIONARIO	NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA INGRESO	FECHA DESPACHO	APROBACION / OBSERVACIONES
SUBDEPARTAMENTO PAGO DE SUBSIDIOS	SECRETARIA		25.05.09	A FVS PARA CORRECCION
DEPTO. FONDO CONCURSABLE			25/05	

Datos Beneficiario

Rut	4.222.698-K	Nombres	ODETTE INÉS
Apellido Paterno	MARCOS	Apellido Materno	HAZBÚN

[Ver Detalle](#)

Datos Subsidio

Postulacion	9	Código Grupo	Adquisición de Viviendas FSV I
Programa	FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA	Linea de Proceso	
Llamado	FSV Capitulo I 2008	Código Convenio	
Monto Subsidio	342.0000	Monto Ahorro	--
Region	Región Metropolitana	Provincia	Santiago
comuna	Maipu	Observaciones	Beneficiario AVE
Fecha inicio de vigencia	31/12/2008	Fecha de Vencimiento	31/03/2009
Estado del Subsidio	Vigente No Pagado	Fecha de Pago	

Datos Asignacion Subsidio

Numero de Resolucion	8498	Fecha	31/12/2008
Emisor	Serviu Metropolitano		

Cambiar Estado	Modificar Datos Subsidio	Subsidio Implicito	Asignación Vivienda	Beneficiarios Solidarios	Pago Subsidio	Calcular Implicito	Historial
--------------------------------	--	------------------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------------	------------------------------------	---------------------------

[Exportar a Excel datos del Certificado](#)



12697

**CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA CAPÍTULO I
MODALIDAD ADQUISICION VIVIENDA**

SERIE: SAVC010200812798

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo certifica que ODETTE INÉS MARCOS HAZBÚN, Cédula Nacional de Identidad N° 4222698 -K, Casado(a), Cónyuge de JULIO FERRADA ARIAS, Cédula Nacional de Identidad N° 4825572 -8, ha sido beneficiado(a) con un Subsidio Habitacional correspondiente al Programa Fondo Solidario de Vivienda Capítulo I, cuyo monto asignado en la correspondiente promesa de compraventa, se desglosa de la siguiente manera:

- 342,00 UF por concepto de subsidio para la vivienda.
- 102,00 UF por concepto de subsidio a la localización.

El beneficiario ha acreditado un ahorro previo en dinero equivalente a 10,00 Unidades de Fomento, y un aporte adicional equivalente a 0,00 Unidades de Fomento.

El subsidio solo podrá ser aplicado al pago del precio de adquisición de la vivienda emplazada en PASAJE LOS ASTEROIDES N° 2646, Depto. 13, población BERNARDO OHIGGINS, Comuna de Maipu, de la Región Metropolitana, cuyo valor comercial es de 454,00 Unidades de Fomento.

Este subsidio tiene una vigencia de 180 días corridos, contados desde la fecha de emisión de este certificado.

Para proceder al pago del subsidio, el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de la Región Metropolitana le exigirá la presentación de los documentos establecidos en el artículo 55 número 1, del D.S. 174 (V. y U.) de 2005, Reglamento del Programa Fondo Solidario de Vivienda.

Se deja constancia de que la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), que presta los servicios de asistencia técnica al titular de este subsidio es CONVIVIENDA SA.

Se otorga el presente certificado en conformidad a lo establecido en los artículos 3° y 60° del D.S. N° 174, (V. y U.), de 2005 y sus modificaciones.

Fecha de emisión de este Certificado: 31/12/2008



COMPROBANTE DE ENTREGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL

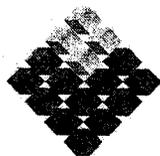
Beneficiario ODETTE INÉS MARCOS HAZBÚN

Cédula Nacional de Identidad N°: 4222698 -K

Serie SAVC010200812798

Lugar y fecha Recepción Certificado

Firma Autorizada EGIS



GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
METROPOLITANO

Aprueba Nómina de Seleccionados, Tipología "Adquisición Vivienda Existente" del "Programa Fondo Solidario de Vivienda I" de las EGIS: "SERVICIOS INMOBILIARIOS EMA DEL ROSARIO A. GAJARDO HERNÁNDEZ E.I.R.L" O "ABICASA GESTIÓN INMOBILIARIA E.I.R.L.", "ASESORIAS, FOMENTO Y EMPRENDIMIENTO LIMITADA" O "FOMENTO L Y R LTDA.", "SOCIEDAD BELMAR, MORENO Y COMPAÑÍA LIMITADA O ARASÁ LIMITADA", "CORPORACIÓN DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN", "SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.", "EPS AGENCIA HABITACIONAL S.A.", "EPSILON ASESORIAS Y PROYECTOS S.A.", "GESTION INTEGRAL INMOBILIARIA LIMITADA" O "GESIN LTDA.", "SOCIEDAD GESTIÓN INMOBILIARIA MI CASA LIMITADA", "GESTORIAS Y DESARROLLOS LIMITADA", "FUNDACIÓN DE VIVIENDAS HOGAR DE CRISTO", "INMOBILIARIA HOUSE HOPE S.A.", "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA", "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE", "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO PRADO", "SERVICIOS INMOBILIARIOS IBAÑEZ Y DROGUETT LIMITADA", "LEGALTEC CONSULTORES Y ASISTENCIA TECNICA S.A. O LEGALTEC S.A.", "SOCIEDAD INMOBILIARIA MEGACASA LIMITADA O MEGACASA LTDA.", "PLANIFICACIÓN E INGENIERIA S.A." O "PLANING S.A.", "INMOBILIARIA E INVERSIONES PRONTO CASA LIMITADA" O "PRONTO CASA LTDA.", "SOCIEDAD SERGIO ALMARZA CONSULTORES LIMITADA", "SERHABIT S.A.", "SOCIEDAD MI VIIVENDA S.A." y "SOCIEDAD CONSULTORES V & S LIMITADA" O "VEYESE LTDA."

Con esta fecha se ha dictado la siguiente :

Resolución Exenta

8498

31.DIC.08

Santiago,

VISTOS:

- a) El D. S. N° 174 (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema del Programa Fondo Solidario de Vivienda, mediante el cual se faculta a los Serviu , para otorgar un Certificado de Subsidio, destinado a financiar la adquisición de una vivienda a aquellas familias que viven en condición de pobreza, a través de Entidades de Gestión Inmobiliaria Social de derecho público o privado.
- b) El Convenio Marco suscrito con fecha 11 de Julio de 2008, entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana y la EGIS "SERVICIOS INMOBILIARIOS EMA DEL ROSARIO A. GAJARDO HERNÁNDEZ E.I.R.L" O "ABICASA GESTIÓN INMOBILIARIA E.I.R.L", para desarrollar un Proyecto destinado a la Adquisición de Viviendas Construidas y la Resolución Exenta N° 967 de fecha, 11 de Julio de 2008 de SEREMI Metropolitana de V. y U. que lo aprueba.
- c) El Convenio Marco suscrito con fecha 01 de Agosto de 2008, entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana y la EGIS "ASESORÍAS FOMENTO Y EMPRENDIMIENTO LIMITADA" O "FOMENTO L Y R LTDA.", para desarrollar un Proyecto destinado a la Adquisición de Viviendas Construidas y la Resolución Exenta N° 1164 de fecha, 01 de Agosto de 2008 de SEREMI Metropolitana de V. y U. que lo aprueba.
- d) El Convenio Marco suscrito con fecha 16 de Junio de 2008, entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana y la EGIS "SOCIEDAD BELMAR, MORENO Y COMPAÑÍA LIMITADA O ARASÁ LIMITADA" para desarrollar un Proyecto destinado a la Adquisición de Viviendas Construidas y la Resolución Exenta N° 765, de fecha 19 de Junio de 2008 de SEREMI Metropolitana de V. y U. que lo aprueba.

8	386 - 08	6.416.671	9	MARTA ROSA	GODOY CERDA	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	338,00	114,00	10
9	469 - 08	6.613.096	7	CONSUELO DEL CARMEN	LEMUNAO RAMIREZ	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	370,00	200,00	10
10	341 - 08	6.973.441	3	CECILIA DE LAS MERCEDES	ALVARADO COFRE	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	370,00	193,00	10
11	439 - 08	7.099.603	0	MARIA JUANA	CARCAMO MOLINA	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	354,00		10
12	510 - 08	7300494	2	MIGUEL ANGEL	CONTRERAS ROJAS	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	332,00	122,00	10
13	510 - 08	8.102.887	7	RUTH JIMENA	MOLINA VASQUEZ	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00	193,00	10
14	439 - 08	8.167.122	2	MARIA ISABEL	FUENTEALBA BINIMELIS	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00	108,00	10
15	510 - 08	8488299	2	EVANGELINA DEL CARMEN	CARTES CONCHA	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	332,00	200,00	10
16	469 - 08	8.591.550	9	WILMA JACQUELINE DEL CARMEN	SEPULVEDA ALARCON	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	370,00	200,00	10
17	510 - 08	8.675.441	K	BERTA VICTORIA	DIAZ CASTRO	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	332,00	200,00	10
18	469 - 08	8.711.956	4	BLANCA LUISA	PÉREZ NORAMBUENA	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	370,00	193,00	10
19	510 - 08	8.900.107	2	GRIMILDA BENITA	VASQUEZ MORALES	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00	200,00	10
20	469 - 08	9.118.019	7	TERESA EUGENIA	MARTINEZ ZUNIGA	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	344,00	200,00	10
21	387 - 08	9.403.216	4	ELENA CLARA	PARRA TRONCOSO	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	354,00	200,00	10
22	510 - 08	9.456.839	0	NORMA DEL CARMEN	TRAMOLAO MILLAQUEO	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00	183,00	10
23	510 - 08	9.467.972	9	CLARA RITA	ARANEDA SEGUEL	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	370,00	187,00	10
24	439 - 08	9.532.393	6	MARY VILMA	FUENTEALBA CARREÑO	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	370,00	200,00	10
25	411 - 08	9574306	4	MARIA INES	MORALES FUGAZZOTTO	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	370,00	200,00	10
26	469 - 08	9.602.532	7	ROSA VIRGINIA	ARAYA OLIVEROS	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	320,00	200,00	10
27	513 - 08	9.613.468	1	SANDRA DEL CARMEN	MARTINEZ RUBILAR	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	366,00	155,00	10
28	510 - 08	9.765.672	K	BLANCA ELENA	ALCAINO HERRERA	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	354,00	185,00	10
29	510 - 08	9.821.934	K	GLORIA LUZ	ZABALA PEÑA	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	338,00	190,00	10
30	510 - 08	9.904.313	K	ELIZABETH DE LOURDES	GARCIA SANCHEZ	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	342,00	197,00	10
31	510 - 08	9.952.235	6	ROSA DEL CARMEN	VARELA INOSTROZA	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	338,00	75,00	10
32	469 - 08	9.971.795	5	GRACIELA DE LAS NIEVES	MUÑOZ MARCHANT	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	370,00	200,00	10
33	510 - 08	10.015.438	2	MIRTHA BEATRIZ	ROJAS URRRA	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	326,00	109,00	10
	510 - 08	10.038.042	0	CLARA LUZ	CARRASCO VIDAL	SOCIEDAD CONSULTORES CONVIVIENDA S.A.	370,00	151,00	10